

T I E M P O . Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COTELAR COMPAÑÍA LIMITADA".

1. La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 6 de febrero de 1976, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino Dr. César Toral Vásquez, en Quito a 12 de Febrero de 1976 mediante Resolución número 1181.

2. Los socios que conforman la compañía son los señores: Oswaldo Rojas Miranda y Carlos Ashton Donoso; solteros, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3. La compañía se denominará "COTELAR COMPAÑÍA LIMITADA".

4. Objeto social: la compañía se dedicará a la confección y elaboración en textiles de toda clase y en otros materiales, a la comercialización de sus productos y a las actividades afines.

5. La compañía tendrá un plazo de duración de veinte (20) años.

6. El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

7. Capital social: es de CIENTO DOS MIL SUCRES (S/ 102.000,00) dividido en ciento dos participaciones de UN MIL SUCRES (S/ 1.000) de valor cada una.

8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en numerario el cincuenta por ciento, o sea, la suma de CINCUENTA Y UN MIL SUCRES (S/ 51.000,00); el saldo se pagará en el plazo de doce meses.

9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal. Se nombra Presidente de la compañía al señor Carlos Ashton Donoso y Gerente General al señor Oswaldo Rojas Miranda.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 de Febrero de 1976.

César Dávila Torres,
SECRETARIO GENERAL,
ENCARGADO.

DJ-RL
CAC/GTM.

073.

19-2-776/